

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN, GESTIÓN YE JECUCIÓN DEL PROGRAMA DIPUDEPORTIVO 2017", CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017.

En la Ciudad de Toledo, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día treinta de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. SANTIAGO LÓPEZ JIMÉNEZ, Director del Área Jurídica; D. MATÍAS CARRILLO PULIDO, Jefe del Servicio de Contabilidad y Control Interno y D. MIGUEL ÁNGEL SASTRE DEL POZO, Jefe del Servicio de Juventud, Deportes e Igualdad, y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el servicio de **«Organización, gestión y ejecución del programa Dipudeportivo 2017»**, con un presupuesto neto de 87.500,00, siendo el importe del IVA 18.375,00 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 105.875,00 euros, desglosado en cuatro lotes como se indica a continuación:

	LOTE 1 Jornada Multiaventura	LOTE 2 Jornada Acuática	LOTE 3 Jornada Paintball	LOTE 4 Jornada RecreativoPopular	TOTAL
PRECIO NETO	22.500,00 €	26.000,00 €	14.500,00 €	24.500,00 €	87.500,00 €
TIPO IVA	21%	21%	21%	21%	21%
IVA	4.725,00 €	5.460,00 €	3.045,00 €	5.145,00 €	18.375,00 €
IMPORTE TOTAL	27.225,00 €	31.460,00 €	17.545,00 €	29.645,00 €	105.875,00 €
VALOR ESTIMADO	24.075,00 €	27.820,00 €	15.515,00 €	26.215,00 €	93.625,00 €

Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) y Técnicas (PPT) Particulares, aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2017.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, a que se refiere el art. 140 del referido TRLCSP, que en este caso concreto y en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del mismo texto, se requiere únicamente una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Director de Área Servicio de contratación y Patrimonio:

NÚM. ORDEN	LICITADOR	
1	TIEMPO LIBRE 2.0, S. L.	
2	BERNUY AVENTURAS, SCL-CLM	
3	ANTICILÓN, S. L.	
4	SEBASTIAN MANAGEMENT, S. L.	
5	JAVIER LÓPEZ MORA-GIL	
6	GUSTAVO ROMERO ÁNGEL.	

En dichos sobres, no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, (Referencias técnicas) y C, (Proposición económicas). Asiste al acto: D. Ruben Puñal Rodríguez, en representación de la empresa TIEMPO LIBRE 2.0, S. L. y D. Javier López Mora-Gil, en su propia representación., a quienes se informa en primer lugar, del resultado del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, invitándoles a que hagan las comprobaciones o soliciten cuantas aclaraciones estimen oportunas.

A continuación se procede, a la apertura de los mencionados sobres B, en los que se constata que todos ellos contienen, únicamente desde el punto de vista formal, los documentos que se exigen en el apartado K) del cuadro de características, sin que suponga pronunciamiento definitivo sobre el contenido de dicha documentación, que deberá valorarse mediante el correspondiente informe técnico.

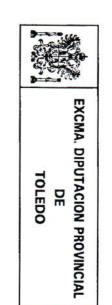
Se procede posteriormente a la apertura de los sobres C, y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas económicas así como de los demás criterios de valoración matemática que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las que como anexos I, II, II y IV, se incorporan a la presente acta formando parte integrante de la misma.

A la vista de las cantidades ofertadas por los licitadores Núm. 4.- SEBASTIAN MANAGEMENT, S. L., que licita al lote 3 (Jornada Paintball) y el Núm. 6.- GUSTAVO ROMERO ÁNGEL, que opta a los lotes 1 (Jornada Multiaventura), 2 (Jornada acuática) y 4 (Jornada recreativapopular), la Mesa interpreta que las cantidades expresadas se refieren al precio por actuación, por lo que para determinar el precio final de la oferta, deberá multiplicarse la cifra que se figura en la propuesta, por el número de actuaciones del lote al que se refiere.

En relación con este punto la Mesa por unanimidad, acuerda solicitar a las dos empresas referidas, aclaración sobre el contenido exacto de sus ofertas.

Finalmente, la Mesa acuerda pasar los referidos sobres B y C, a informe de los Servicios Técnicos competentes, a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos y del día expresado en el encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.



45

## ANEXO I - LOTE 1.- JORNADA MULTIAVENTURA (45 ACTUACIONES)

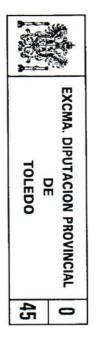
N° ORDEN	LICITADOR		PRECIO DEL CONTRATO	DEL	MEJORAS SEGURO RC	
٠			Precio neto:	19.800,00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00  Mej límite indem por víctima explot: 300.000.00	ot: 1.500.000,00
-	LEMPO LIBRE 4.0, O. L.		Precio total:	23 958 00	Mej límite indem por siniestro Patronal:1.500.000,00	tronal:1.50
			וכנוס וסומו.	20.000,00	Mej límite indem por víctima patronal: 180.000,00	onal: 180
			Precio neto:	00 007 00	Mej limite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	xplot: 1.500
ω	ANTICII ÓN 6		IVA:	4 347 00	Mej límite indem por víctima explot:	plot: 300.000,00
c	CMITCICON, O. F.		Precio total	25 047 00	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.500.000,00	atronal: 1.50
		3.	Todo total.	20.017,00	Mej límite indem por víctima patronal: 300.000,00	tronal: 300
			Precio neto:	400,00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.200.000,00	xplot: 1.200
D	OLIOTANIO GONATOO ÁNIOTI	\	IVA:	84,00	Mej límite indem por víctima explot:	plot: 350.000,00
c	GOOTAVO ROMERO AINGEL	\ 	Precio total:	484,00	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.200.000,00	atronal: 1.20
			(Precio por actuación)	uación)	Mej límite indem por víctima patronal: 350.000,00	atronal: 350



## ANEXO II - LOTE 2.- JORNADA ACUÁTICA (52 ACTUACIONES)

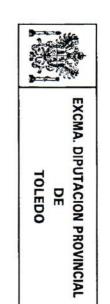
	თ	8			Ó	18			ω				_	8		ORDEN
	GUSTAVO ROMERO ANGEL.				JAVIER LOPEZ MORA-GIL				ANTICILON, S. L.				TIEMPO LIBRE 2.0, S. L.			LICITADOR
(precio por actuación)	Precio total: 428,50	IVA: 73,50	Precio neto: 350,00	Flecio totali. Zarobz,oo	) _	Piecio lieto. 21.200,00		Flecio (otal. 31.400,00	Procisi total: 31 460 00	io lieto.		Piecio total. 27.004,00		Precio rieto. 22.000,00		PRECIO DEL CONTRATO
Mej límite indem por víctima patronal: 350.000,00	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.200.000,00	Mej límite indem por víctima explot: 350.000,00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.200.000,00	Mej límite indem por víctima patronal: No mejora	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.500.000,00	Mej límite indem por víctima explot: 300.000,00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	Mej límite indem por víctima patronal: 300.000,00	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.500.000,00	Mej límite indem por víctima explot: 300.000,00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	Mej límite indem por víctima patronal: 180.000,00	Mej límite indem por siniestro Patronal:1.500.000,00	Mej límite indem por víctima explot: 300.000.00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	MEJORAS SEGURO RC
	6.000,00	gastos medicos o quirurgicos:	Incremento garantía mínima exigida de		12.000,00 €	gastos medicos o quirurgicos:	Incremento garantía mínima exigida de		5.000,00	gastos medicos o quirurgicos.	Incremento garantía mínima exigida de		llimitado en centros adscritos	gastos medicos o quirurgicos:	Incremento garantía mínima exigida de	MEJORAS SEGURO ACCIDENTES





## ANEXO III - LOTE 3.- JORNADA PAINTBALL (29 ACTUACIONES)

		4				^	)		N° ORDEN
MI		OFFICE OF THE PROPERTY OF THE	OFFICE MANAGEMENT OF			BERNOT AVENTORAD, OCE-CENT			LICITADOR
	(precio por actuación)	Precio total:	IVA:	Precio neto:		Dracio total:	ם בייני		PRECIO DEL CONTRATO
	tuación)	605,00	105,00	500,00	10.000,00	16 003 00	2 702 00	13 300 00	D DEL RATO
	Mej límite indem por víctima patronal:	Mej limite indem por siniestro Patronal:	Mej limite indem por víctima explot:	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	Mej límite indem por víctima patronal:	Mej límite indem por siniestro Patronal:	Mej límite indem por víctima explot:	Mej límite indem por siniestro explot:	MEJORAS SEGURO RC
			300.000,00	.500.000,00					
		llimitados	gastos medicos o quil digicos.	Incremento garantía mínima exigida de		4.000,00€	gastos medicos o quirurgicos.	Incremento garantia minima exigida de	MEJORAS SEGURO ACCIDENTES



45

## ANEXO IV - LOTE 4.- JORNADA RECREATIVOPOPULAR (49 ACTUACIONES)

N° ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	MEJORAS SEGURO RC	MEJORAS SEGURO ACCIDENTES
		Precio neto: 21.560.00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	Incremento garantía mínima exigida de
`	TIEMBOLIBRE 20 S I	IVA: 4 527 00	Mej límite indem por víctima expolot: 300.000.00	gastos médicos o quirúrgicos:
-		Procis total: 27 087 00	Mej límite indem por siniestro Patronal:1.500.000,00	llimitado en centros adscritos
		- lecio total:	Mej límite indem por víctima patronal: 180.000,00	
		Drocio poto: 33 000 00	Mej límite indem por siniestro explot: 1.500.000,00	Incremento garantía mínima exigida de
ω	ANTICI ÓN S	וס וופנט.	Mej límite indem por víctima explot: 300.000,00	gastos médicos o quirúrgicos:
c	CIVITO IN C. F.	Bracio total: 38 010 00	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.500.000,00	5.000,00 €
			Mej límite indem por víctima patronal: 300.000,00	
		Precio neto: 350,00	Mej limite indem por siniestro explot: 1.200.000,00	Incremento garantía mínima exigida de
)		IVA: 73,50	Mej límite indem por víctima explot: 350.000,00	gastos medicos o quirurgicos:
σ	GUSTAVO ROMERO ANGEL.	Precio total: 423,50	Mej límite indem por siniestro Patronal: 1.200.000,00	6.000,00 €
		(precio por actuación)	Mej límite indem por víctima patronal: 350.000,00	